



ESIC Business & Marketing School

**-NORMATIVA SALAS DE TRABAJO EN
GRUPO
ÁREA BIBLIOTECA
CAMPUS Pozuelo**

Fecha
Diciembre, 2018

Index

NORMATIVA SALAS DE TRABAJO EN GRUPO..... 3

1. NORMAS DE USO..... 3

NORMATIVA SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

1. Normas de uso

- El uso de la Sala de Trabajo Colectivo será por un máximo de dos horas, previa **reserva presencial o telefónica**.
- No se admitirán reservas con una anticipación superior a un día. **La reserva perderá su validez si, transcurridos 10 minutos de la hora reservada, no se ha ocupado la sala.** Para acceder a las salas de trabajo colectivo es imprescindible estar registrado en la Biblioteca.
- No está permitido el uso de la Sala de Trabajo Colectivo para actividades laborales, profesionales o empresariales.
- No está permitido fumar, consumir comida o bebidas (excepto agua) en el interior de la sala. El incumplimiento de esta norma por cualquiera de los integrantes del grupo implicará la expulsión de todos ellos.
- Los ocupantes serán responsables del estado en que quede la sala una vez desocupada.

Tfno.: 91/4524144

Franjas horarias de uso de las salas:

9:00-11:00

11:00-13:00

13:00-15:00

15:00-17:00

17:00-19:00

19:00-21:00